

«Tecnología Electrónica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Luis Hernández Corporales, con documento nacional de identidad número 9.294.320, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.

Getafe, 27 de junio de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**14190** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Ignacio Flores Prada Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º, a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º, e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Ignacio Flores Prada, con documento nacional de identidad número 28.875.850, Profesor titular de la Universidad «Carlos III» de Madrid, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho.

Getafe, 27 de junio de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**14191** RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Rafael Ruiz Contreras Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de «Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola».

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rafael Ruiz Contreras Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de «Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola».

Sevilla, 28 de junio de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**14192** RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Josefa Chávez de Diego Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de sep-

tiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Josefa Chávez de Diego Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I.

Sevilla, 28 de junio de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**14193** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Ian Robinson Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 19 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», del Departamento de Lengua Inglesa, a don Ian Robinson.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de junio de 2001.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**14194** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2001, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Carmen Sánchez Trigueros Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Vista la propuesta elevada con fecha 6 de junio de 2001, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 18 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de doña María Carmen Sánchez Trigueros, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña María Carmen Sánchez Trigueros Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 2 de julio de 2001.—El Rector, José Ballesta Germán.

**14195** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa» a doña Cristina Tejedor Martínez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad código Z032/DFI209, del área de «Filología Inglesa», convocada por Reso-

lución de esta Universidad, de fecha 16 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Cristina Tejedor Martínez, con documento nacional de identidad número 4.576.344-B, Profesora titular de Universidad del área de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 3 de julio de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**14196** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Belén Rubio Armesto Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Estratigrafía», del Departamento de Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Estratigrafía», del Departamento de Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio, a favor de doña María Belén Rubio Armesto, con documento nacional de identidad número 32760551-H, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Belén Rubio Armesto Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Estratigrafía», del Departamento de Geociencias Marinas y Ordenación del Territorio.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 3 de julio de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**14197** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Enrique Granada Álvarez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», del Departamento de Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos y Fluidos.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», del Departamento de Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos y Fluidos, a favor de don Enrique Granada Álvarez, con documento nacional de identidad número 36068597-C, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Enrique Granada Álvarez Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», del Departamento de Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos y Fluidos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 3 de julio de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**14198** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Juan Antonio Hernández Corchete Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», del Departamento de Derecho Público.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», del Departamento de Derecho Público, a favor de don Juan Antonio Hernández Corchete, con documento nacional de identidad número 50.842.616, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Hernández Corchete Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», del Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».